## CONVOCATORIA PARA POSTULACION PROGRMA CENTROS VIDA DEL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER SECTOR URBANO Y RURAL

La administración municipal de construyendo una nueva historia 2020-2023, en cabeza de la Secretaria de salud municipal y su Programa de atención integral al Adulto Mayor, informan a la comunidad en general que se abre la convocatoria para postulación para ser beneficiario de los Centros Vida en el sector urbano y el sector rural corregimiento de alto Jordán del municipio de Vélez Santander.

Con el fin de proteger la salud y la vida de la población adulta mayor y atendiendo las medidas establecidas para prevención de contagios por COVID-19 los documentos pueden ser enviados al número WhatsApp 3143693605 o enviar documentos a la secretaria de salud municipal; adicionalmente los coordinadores de centros vida, líderes y comunidad en general pueden llevar documentos requeridos para postular el adulto mayor según los criterios establecidos.

Requisitos necesarios para postulación a centros vida del municipio de Vélez Santander.

- Población adulto mayor que tenga de edad 60 años cumplidos o más.
- Contar con grupo SISBEN niveles I y II.
- Población adulta que se encuentren en riesgo de padecer hambre.
- Población adulta en situación de abandono o que permanezcan solas durante el día.
- Población que viva en el sector a postularse.
- Población adulta que vive con familia en condición de vulnerabilidad.
- Población adulta en riesgo de maltrato, abandono o negligencia familiar
- Población adulta mayor victima por condición de desplazamiento y que se encuentre en situación de riesgo.

Documentos a presentar:

- Fotocopia de cedula de ciudadanía legible.
- Fotocopia de SISBEN vigente
- Fotocopia de afiliación a EPS
- Numero de contacto

**Inicio de convocatoria**: 2 de mayo de 2023
**Cierre de convocatoria**: 5 de mayo de 2023

**Nota:** se realizará selección de adultos teniendo en cuenta la vulnerabilidad ya que los cupos para centro vida son limitados tanto sector rural como urbano.

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm.

Se expide en Vélez a los 2 días del mes de mayo de 2023

**VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQUE**
secretaria de salud municipal Vélez

*"Resolución 1276 de enero 5 de 2009 "a través de la cual se modifica la ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida"*



Powered by CamScanner